TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe Comité de Evaluación Nº CD 27-2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 27/2014 "ADQUISICIÓN DE ESCANNERS DE ALTA VELOCIDAD" ID Nº 279.014.-

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abg. René González, la Abog. Karina Gomez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, procediendo a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa CD Nº 27/2014 "ADQUISICIÓN DE ESCANNERS DE ALTA VELOCIDAD" ID Nº 279.014.-**, realizada de conformidad a Nota DAF/MLO Nº 160/14 y Nota Bs Ss. Nº108/2014 de fecha 02 de junio, con providencia a la UOC para inicio de llamado.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE ESCANNERS DE ALTA VELOCIDAD" ID Nº 279.014,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0000000409/2014, en el Rubro 540 para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 404 de fecha 06 de Junio de 2014.

En fecha 09 de junio de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 439/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado, y en Nota DNCP Nº 17919/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Nota UOC Nº 447/2014

En fecha 17 de junio de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80003030	TRONIX S.R.L.	490149/981425337	info@tronix.com.py
80018363	SOFTSHOP SA	205925/981425790	gabriela_cristaldo@softshop.com.py
80013316	OFFICE COMPU SA	206176/0983-727543	jgalli@officecompu.com.py
80007525	MASTER SOFT	615688/981404703	mastersoft@tigo.com.py
80012343	COMPUSAVER S.A.	228251	posta@compusaver.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues.

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicatorias
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	24-Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
NUMERO DE PAC	279.014
TOTAL DEL PAC	Gs.100.000.000.-
CDP Nº 409/2014	Gs.100.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Escanners de alta velocidad
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD
FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítem
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2014, a las 08:30 hs, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Sayle Enciso de la UOC, el Abg. Edgar Bobadilla y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por la representante de una de las firmas que presentó oferta, corroborando los demás sobres indicados más abajo:

- La Firma AVALON S.A., sin representante
- La Firma SDA PARAGUAY S.A, sin representante
- La Firma COMPUSAVER S.A, representada por la Sra. Grecia Dahiana Colman
- La Firma HANDRUG, sin representante

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40 y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto sin observaciones.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Rancados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RANCADOS

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

Abg. MIGUEL ÁNGEL PAGUAVALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

	OFERENTES			
Ítem	COMPUSAVER S.A	AVALON S.A.	SDA PY S.A.	HANDRUG
1	NO COTIZA	12.160.000	28.520.000	38.800.000
2	33.250.000	39.550.000	35.760.000	36.500.000

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS			
		COMPUSAVER SA	AVALON	SDA	HANDRUG
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que no todas no todas las empresas cumplen con ese requerimiento, corroborando que la firma **Compusaver S.A.**, no presenta debidamente extendido su Formulario de Oferta(fecha incorrecta) ni su Garantía de Mantenimiento de Oferta(monto en letras no coincide con la cantidad requerida y hace referencia a otro número de llamado el Nº 22/2014 de mayo de 2014) , por lo que **se la descalifica,** procediéndose a **seleccionar provisoriamente de entre las ofertas que cumplen con el requerimiento sustancial, la que presenta el precio más bajo POR ITEM** y la documentación respaldatoria que acrediten la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor oficial, vigentes a la fecha conforme PBC.

Asimismo, se procede a la evaluación de las siguientes ofertas en donde en fecha 27 de junio se solicita a la firma SDA S.A.la autorización del fabricante, Representante o Distribuidor como lo establece el Anexo B del PBC. En Fecha 30 de junio la firma SDA S.A. remite la constancia solicitada para el ítem 02 ofertado.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES DIRECCIÓN DE ADM. DE EXTRANJEROS Y NACIONALES

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Dpto. de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES ASESORÍA JURÍDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLES
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

A fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS	
		AVALON S.A.	SDA PY.S.A.
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple	Cumple
3	Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple	Cumple
4	Autorización del Fab.,Repres.y/o Distrib.	Cumple	Cumple

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para las empresas en análisis y conforme al PBC, (Ver cuadro de ratios), por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia de los oferentes.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que las Firma: ***AVALON S.A. y SDA,*** cumplen además con las habilitaciones en los rubros solicitados, demostrado por el documento RUC, presentan su Declaración Jurada de capacidad técnica y proporcionan evidencia de documentada de su experiencia en el ramo como las Autorizaciones consularizadas de ofertar conforme al PBC.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que: las firmas **AVALON S.A. y SDA PARAGUAY S.A.,** poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a las firmas:

AVALON S.A, con Ruc Nº80028173-0: para el Ítem 01-Escaner Convencional, por valor de Gs. 12.160.000.- (Guaraníes doce millones ciento sesenta mil).-

SDA PARAGUAY S.A, con Ruc Nº 80017709-06: para el ítem 02-Escáner de alta Utilidad, por valor de Gs. 35.760.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos sesenta mil).-

Todo lo expuesto, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 27/2014 "ADQUISICIÓN DE ESCANNERS DE ALTA VELOCIDAD" ID Nº 279.014.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, siendo las 15:40 hs., previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 09 de julio de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

ABG. RENÉ GONZÁLEZ
Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicación
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

TETÃREKUÁI MOTENONDEÍTA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR CONTRACIÓN DIRECTA(CD) Nº 27/2014 "ADQUISICIÓN DE ESCANNERS DE ALTA VELOCIDAD" ID 279.014

CUADRO DE RATIOS: Empresa AVALON S.A.

RUC Nº 80028173-0

Fecha. 09/07/2014

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	137.959.106	152.950.876	3.835.094.746	
	Pasivo Corriente	1.370.455	3.676.534	2.557.417.664	
= o mayor a 1	**R.L.=**	100,66664429	41,60192072	1,49959657	**47,922721**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	1.370.455	3.676.534	2.557.417.664	
	Activo Total	137.959.106	152.950.876	3.835.094.746	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,009933777	0,024037352	0,666846019	**0,2336057**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	14.717.390	12.051.406	1.071.982.603	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	136.588.651	149.274.342	1.277.677.082	
	Rentab.=	10,77497281	8,073327163	83,90090251	**34,249734**

CUADRO DE RATIOS: Empresa SDA PARAGUAY S.A.

RUC Nº 80017709-6

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	1.753.385.952	3.773.609.484	3.142.074.065	
	Pasivo Corriente	136.258.773	2.084.533.533	882.650.181	
= o mayor a 1	**R.L.=**	12,86805916	1,81028965	3,55981807	**6,079389**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	136.258.773	2.084.533.533	882.650.181	
	Activo Total	1.777.908.706	3.801.677.694	3.170.253.776	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,076639916	0,548319374	0,278416254	**0,3011252**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	316.915.455	67.323.601	554.198.777	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	1.641.649.933	1.717.144.161	2.287.603.585	
	Rentab.=	19,3046915	3,920672622	24,2261719	**15,817179**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por las empresas.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones